



FINANCIAMIENTO.— La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) otorga el financiamiento y luego exige residir en Chile.

Por trabajos e investigación remota Becas Chile: Beneficiarios piden retribuir estudios desde el extranjero

Proponen actualización al plan para devolver la inversión pública.

DIERK GOTSCHLICH

Desde 2008, el programa Becas Chile financia estudios superiores en el extranjero, para formar a profesionales que luego puedan retribuir al país la inversión pública.

El financiamiento estatal que entrega la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) les exige a los beneficiarios retornar y residir en Chile tras completar sus estudios, algo que la agrupación de Investigadores Becas Chile pide modificar, por calificarla de "obsoleta".

Los profesionales defienden que aquella retribución se pueda hacer desde el extranjero, mediante investigación y trabajo remoto, que ahora permiten los teléfonos inteligentes y aplicaciones de mensajería o videoconferencias

Por ello, entre otros puntos, solicitan "habilitar mecanismos de retribución efectiva" e "indicadores de logro e impacto validados por ANID para las diversas modalidades de retribución, haciendo la retribución medible".

Catalina Gaete, representan-

te de la agrupación de becados, plantea que "nos quedamos con una visión de hace 15 años de cómo funciona la ciencia, cuando después de la pandemia el escenario cambió completamente y la territorialidad ha perdido un montón de sentido, y podemos contribuir al país desde muchos lugares".

La investigadora añade que, "por otro lado, Becas Chile nació sin un método de medición del impacto de las ciencias. El pensar que por el solo hecho de pisar territorio nacional vamos a estar retribuyendo el tremendo esfuerzo público que se está haciendo en nuestra formación, nos parece que es un sistema poco capaz", y ejemplifica que "yo podría volver a ver tele a Chile y supuestamente ya estaría retribuyendo este fondo".

Óscar Lazo, otro de los representantes de la agrupación, añade que "resolver esto es modificar y modernizar un decreto, es voluntad política", y apunta a que de ese modo, el programa sería una política pública efectiva y medible, "que sea un real aporte para el desarrollo del país".